

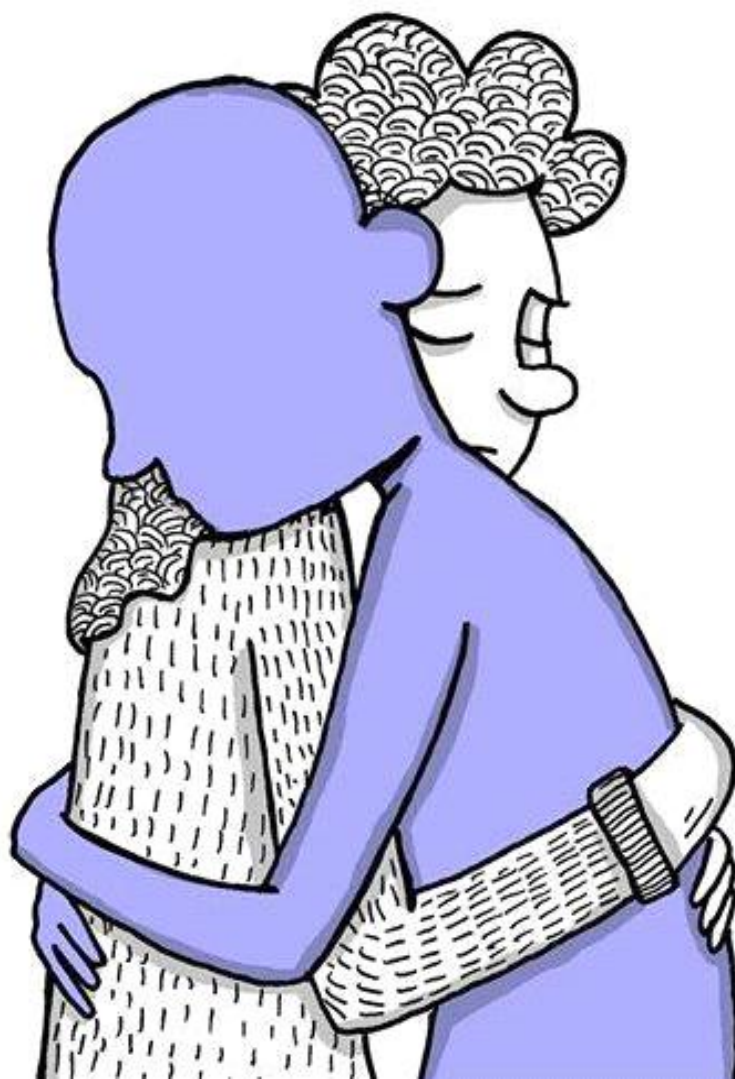


# DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN URUGUAY

---

*¿Un compromiso pendiente? 1973-2015*

Santos



***Detenidos-desaparecidos en Uruguay***  
***¿Un compromiso pendiente? 1973-2015***

*“Las películas en blanco y negro se dejaron de ver hace mucho tiempo”<sup>1</sup>*  
*Incautan documentos de la dictadura en allanamiento. 4 de octubre de 2015<sup>2</sup>*

***Fundamentación***

Nuestra inquietud respecto al tema surgió a partir de una propuesta de trabajo del curso de historia. La misma consistió en recorrer diversos museos que registraran el tema de la Dictadura. En particular, cuando visitamos la Muestra: Identidad Desaparecida de Silvia Levenson en Espacio de Arte Contemporáneo, nos impactó el tema de la *infancia ausente*.

Quisimos comprender entonces, cuáles fueron las causas que desencadenaron la dictadura, pero sobre todo hasta qué punto llegó la represión del Estado Autoritario. Nuestro objetivo es investigar, desde un enfoque político-social, sobre los detenidos y desaparecidos de la dictadura en Uruguay, y analizar su repercusión hoy en día. Entendemos que los derechos son conquistas sociales, requieren prácticas concretas. Los derechos humanos tienen una dimensión moral, social, histórica y jurídica.

Para abordar este tema recurrimos a bibliografía, documentos, trabajo previos realizados en la institución, consultas en páginas web y entrevistas. Estas últimas fueron muy importantes. Por un lado, accedimos a dos testimonios de detenidos forzosos que nos transmitieron su dura experiencia de vida. Las preguntas fueron discutidas en la clase (a la cual le agradecemos sus aportes) y elaboradas con respeto y en función de los objetivos del trabajo. Esto nos permitió conocer no sólo sus relatos, sino también observar lo verbal y lo no-verbal (gestual) a la hora de narrar sus historias de vida.

---

<sup>1</sup> Entrevista al Sr. Alza, 10/2015. Ex-presos políticos de la dictadura.

<sup>2</sup> Diario El País, <http://www.elpais.com.uy/informacion/operativo-incautan-documentos-dictadura-allanamiento.html>

## Introducción

*Ahora comienza otro capítulo de la historia. La aventura se inicia con sus colgajos habituales: Consejo de Estado, Reforma de la Constitución. Ahora, es «la soledad de las armas». Ahora, más que ayer, el dilema es: resistir o someterse. Ahora, como siempre, creemos en nuestra tierra y en nuestra verdad. La batalla no ha terminado: apenas empieza.<sup>3</sup>*

En los años sesenta en Uruguay, se vivió una coyuntura de crisis económica, política y social, la cual se agravaba. Esto llevó a movilizaciones sociales que se fueron radicalizando, como por ejemplo el MLN-T<sup>4</sup>.

Los motivos que llevaron al Golpe de Estado son varios:

- En las décadas anteriores a 1973 se vivió una crisis política, económica y social que exponía la situación general de Uruguay. A esto se le sumó el contexto ideológico y político internacional, con las luchas entre la democracia y el comunismo.
- La Constitución de 1967 le dio mucho poder al presidente, permitiendo que éste abusara de sus potestades, como las Medidas Prontas de Seguridad.
- Las propuestas de cambio económico agravaron la situación, además el FMI comenzó a tener más injerencia en las políticas económicas de los países de América Latina y Uruguay.
- Existía desorden social y los grupos guerrilleros actuaban con la idea de que la revolución era la única manera de acabar con la corrupción política.
- Según los entrevistados y lo leído, existía desorden social y los grupos guerrilleros actuaban con la idea de que la revolución era la única manera de acabar con la corrupción política y la injusticia social. El método de lucha fue tomado de los modelos foquistas latinoamericanos (Che Guevara<sup>5</sup>).

---

<sup>3</sup> Quijano, Carlos, *Marcha*. 30 de junio de 1973.

<sup>4</sup> Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.

<sup>5</sup> Fue un político, militar, escritor, periodista y médico argentino-cubano.

- La revolución cubana para muchos fue un impulso para la movilización, para otros grupos, para la represión.
- Los políticos no se ponían de acuerdo sobre la posible intervención militar, algunos estaban a favor y otros en contra. A su vez, los militares fueron tomando protagonismo, interviniendo así en decisiones políticas, habilitadas por el Poder Ejecutivo (lucha anti-subversiva).
- La Doctrina de la Seguridad Nacional fue la base ideológica de la lucha anti-subversiva. Cada acción individual obedece a uno de los bandos. El comunismo intenta derrotar a occidente. Aspecto que se mantuvo hasta el momento de la transición democrática, como observamos en el siguiente documento:

La guerra actual es distinta. Están enfrentados bloques. ¿Cómo se pelean y se enfrentan esos dos bloques? A través de estos estados de subversión, infiltrándose en los distintos países. Basta mirar el mapa del mundo para darse cuenta como el marxismo-leninismo ha ido acaparando países sin gastar un solo tiro. ¿Por qué? Porque se ha infiltrado por dentro. Ha hecho la revolución interna y se ha apropiado del gobierno.<sup>6</sup>

### *El Golpe de Estado del 27 de junio de 1973*

En ese día, el Presidente Juan M Bordaberry decretó la disolución de las Cámaras y la instalación de un Consejo de Estado. Se revocó a los gobiernos departamentales y se intervino a los Entes Autónomos. A los tres días se ilegalizó la Convención Nacional de Trabajadores y se apresó a sus dirigentes; y cayeron los primeros estudiantes muertos por la represión dictatorial.

En el sector de la educación comenzaron las destituciones de docentes, clausura de los institutos de formación docente y, luego de las elecciones universitarias de setiembre –contrarias frontalmente al nuevo régimen– la intervención de la Universidad (28 de octubre) e inicio de la represión más brutal en su seno. Algo similar ocurrió con las elecciones en los sindicatos, permitidas al principio en la creencia de que sus dirigencias serían desautorizadas, y prohibidas luego al comprobar resultados contrarios para el régimen.

---

<sup>6</sup> Gral Rapela. DINARP. Actos del Parque Hotel. *Sesión del 16/06/83.*

El Consejo de Estado, presidido por Martín Echegoyen<sup>7</sup>, fue instalado el 9 de diciembre, en cuya oportunidad Bordaberry afirmó que eran “*protagonistas de una revolución... que se produjo como un hecho natural*”.<sup>8</sup>

Según Christoph Strässer<sup>9</sup>, un preso político, es una persona que a causa de sus creencias y actividades políticas estuvo encarcelada y en su condena se utilizaron métodos opuestos a la Convención de Derechos Humanos, porque se atentó contra los derechos fundamentales como la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, la libertad de expresión y de información, la libertad de reunión y la libertad de asociación.

La cárcel fue en la dictadura, una manera de privar libertad y sus derechos a quienes por cuestiones ideológicas el gobierno consideró que atentaba contra sus intereses. Durante la dictadura vivida en Uruguay entre los años 1973-1985 se utilizó la tortura como medio de obtención de información.

Según el primer artículo de la Ley N° 15.798 promulgada por el Parlamento nacional el 27 de diciembre de 1985 se entiende por tortura

[...] Todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospecha que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público, u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o accidentales de éstas.<sup>10</sup>

En la dictadura se utilizaron varios métodos de tortura incluyendo picana eléctrica, plantones, entre otros.

---

<sup>7</sup> Fue un jurista y político uruguayo.

<sup>8</sup> Nahúm, Benjamín, *Manual de Historia del Uruguay Tomo II: 1903-2010*. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 2011, Pág. 328.

<sup>9</sup> Comisionado de los DDHH alemán.

<sup>10</sup> Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en Uruguay (1973-1985) Tomo II: Las violaciones a la libertad de las personas. La vigilancia a la sociedad. Exilio. UDELAR, CSIC, FHCE, Montevideo, 2008. Pág. 405.

- *Picana eléctrica*: Al detenido, desnudo y mojado, se le colocan dos polos de un circuito eléctrico alimentado por una fuente que puede llegar a los 200 volts.<sup>11</sup>
- *Plantones*: El prisionero permanece de pie, sin beber, sin comer ni moverse durante horas y días.<sup>12</sup>

En la dictadura<sup>13</sup> se torturó a los detenidos, inclusive mujeres y niños (creemos que cuando se tortura a una mujer embarazada incide en el niño y también si se les separa de sus padres recién nacido), lo cual nos impactó. Muchas mujeres tuvieron a sus niños en la cárcel que al nacer fueron entregados en adopción.

En 2011, 28 ex presas políticas presentaron denuncia penal por delitos sexuales de los que fueron víctimas en diversos establecimientos de detención durante la dictadura uruguaya. Una de las denunciadas fue Beatriz Benzano, detenida en julio de 1972, interrogada y torturada en el Batallón de Artillería Nro. 5, desde donde fue llevada al Regimiento de Caballería Nro. 9 y luego al Penal de Punta de Rieles<sup>14</sup>. En la nota que sigue, Benzano repasa el horror sufrido desde una mirada de género.

El recuerdo queda como huella permanente en la memoria del cuerpo -la sangre, las lágrimas están ahí- y sigue aún hoy dañándonos y condicionando también la vida sexual de muchas de nosotras. El dolor y el daño han sido tan grandes que durante más de treinta años no hemos podido decírselo a nadie, ni a la

---

<sup>11</sup> Uruguay. Seguridad Nacional y Cárceles Políticas. Editorial Iepala, Madrid, España. 1984. Pág. 152.

<sup>12</sup> Ibid. Pág. 151

<sup>13</sup> “El término ‘totalitarismo’ indica al mismo tiempo un **hecho** (los regímenes totalitarios como realidades históricas), un **concepto** (el Estado totalitario como forma de poder nueva e inclasificable entre tipologías elaboradas por el pensamiento político clásico) y una **teoría** (un modelo de dominio definido por los elementos comunes a los diversos regímenes totalitarios, después de haber procedido a su comparación” Enzo Traverso, *El totalitarismo*, Universidad de Buenos Aires, 2001, p. 11. El autor también trabaja el concepto de Estado autoritario (en el que se desarrollan las dictaduras) y sus diferencias con un régimen totalitario. Creemos que los gobiernos autoritarios también implican un hecho, un concepto y una teoría.

<sup>14</sup> Otros testimonios se pueden ver en el documental de Virginia Martínez, sobre las presas políticas en Punta Carretas.

familia, ni al compañero de vida ni a la psicóloga. Los efectos traumáticos perduran en el tiempo [...] <sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Diario La República, <http://www.republica.com.uy/castigos-de-genero-en-dictadura/489996/>

### ***Detenidos-desaparecidos***

La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas<sup>16</sup> considera desaparición forzada “la privación de libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por los agentes del Estado o por personas o por grupos de personas que actúen con autorización, el apoyo o aprobación del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.”<sup>17</sup>

En el libro *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*, Vania Markarian da a conocer un aspecto muy determinante en el estudio de los detenidos desaparecidos en Uruguay: el papel que jugaron los derechos humanos.

A nivel de la Organización de Naciones Unidas, se apoyaron los mecanismos de denuncia efectuados en Uruguay. El Comité de Derechos Humanos, en el cual se podían plantear denuncias individuales, se inaugura en 1978 con el caso del uruguayo José Luis Massera<sup>18</sup>, un líder comunista que había sido apresado en el Penal de Libertad.

Las Naciones Unidas fueron un nexo trascendental para que se dieran a conocer las violaciones de los Derechos Humanos que habían sucedido en Uruguay.

A fines de 1976 la Comisión Internacional de los Derechos Humanos había recibido más de doscientas denuncias de violación de los Derechos Humanos como detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones y desapariciones. Las denuncias ultimaban que el Estado Uruguayo no había dado contestación a los reclamos de los ciudadanos sino que al contrario, las autoridades siempre valieron la legalidad de sus acciones, negando la existencia de tortura en el país y fundamentando que las denuncias eran producto de la desinformación sobre la realidad uruguaya.

Según Markarian, líderes de diferentes partidos como Enrique Erro (1912-1984)<sup>19</sup>, Wilson Ferreira Aldunate (1919-1988)<sup>20</sup>, Enrique Rodríguez (1895-1976)<sup>21</sup>,

---

<sup>16</sup> Tratado internacional en materia de Derechos Humanos.

<sup>17</sup> Artículo II de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

<sup>18</sup> Fue un ingeniero, matemático, escritor y político uruguayo.

<sup>19</sup> Político uruguayo que perteneció al Partido Nacional y luego al Frente Amplio.



Hugo Cores (1937-2006)<sup>22</sup> y familiares de desaparecidos viajaron a Ginebra, Suiza, mientras que en otros países los exiliados se organizaron para presionar. Un conjunto de uruguayos radicado en Suiza reorganizó las actividades, preparó expedientes y representó a las partes denunciantes. El tema quedó nuevamente sin resolver; la Comisión decidió reclamar más información a las autoridades uruguayas.

---

<sup>20</sup> Líder del Partido Nacional y exiliado político, fue preso político cuando ingresó al país y proscrito en las elecciones.

<sup>21</sup> Maestro, escritor, periodista y político uruguayo fundador del Frente Amplio, en 1973 se exilió en Argentina.

<sup>22</sup> Profesor, periodista, dirigente sindical y político uruguayo, integrante del Frente Amplio.

## **Transición hacia la democracia**

A las cinco de la tarde.  
Eran las cinco en punto de la tarde.  
Un niño trajo la blanca sábana  
*a las cinco de la tarde.*  
Una espuerta de cal ya prevenida  
*a las cinco de la tarde.*  
**Lo demás era muerte y sólo muerte  
*a las cinco de la tarde.***<sup>23</sup>

## **Amnistía y Caducidad**

La Ley de Caducidad establece que: *“Ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el primero de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto”*<sup>24</sup>

Esta Ley no solo dio amnistía a militares, que habían cometido diferentes violaciones a los Derechos Humanos, sino que concede al Poder Ejecutivo la decisión de investigar o no un caso producto del terrorismo de Estado.

La Ley de Caducidad fue impulsada por el expresidente Julio María Sanguinetti (1936)<sup>25</sup> como forma de facilitar la transición democrática, fue aprobada por el Parlamento. El 16 de abril de 1989 la derogación de la ley de Caducidad fue puesta en consulta a la ciudadanía que la refrendó con la victoria del voto Amarillo, que respaldaba la ley. Un 57,5% de la población rechazó la derogación de la ley de Caducidad, mientras que un 42,4% la aprobó.<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> *La cogida y la muerte.* Federico García Lorca.

<sup>24</sup> Ley N° 15848 conocida como Ley de Caducidad.

<sup>25</sup> Primer presidente luego de la Dictadura, abogado, historiador, periodista y político uruguayo, perteneciente al Partido Colorado.

<sup>26</sup> <http://sesiondecontrol.com/actualidad/internacional/uruguay/el-pueblo-que-no-quiere-recordar/>

## **Reflexiones finales**

*“Quien no conoce su historia, está condenado a repetirla”<sup>27</sup>*

Aunque hayan pasado más de 40 años del golpe, éste aún sigue siendo un tema presente, que nos involucra y compromete como sociedad que construye su democracia día a día.

El trabajo en equipo nos permitió tener distintos puntos de vista sobre un mismo tema. Trabajar este tema en particular, las visitas a los museos y las entrevistas nos provocó interés, el querer investigar más sobre la dictadura en Uruguay. A pesar de no haberla vivido, es algo que nos debe interesar ya que es parte de la historia de nuestro país. Así como la relación entre la historia y la construcción de las memorias; lo que leemos en clase y lo que nos transmiten nuestras familias o personas que protagonizaron estos hechos.

La memoria es la vida siempre guardada por los grupos vivos y en su nombre, ella está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y del olvido [...] La historia es re-construcción siempre problemática e incompleta de aquello que ya no es más. La memoria es un fenómeno siempre actual, un vínculo con el eterno presente a diferencia de la historia que es una representación del pasado [...]<sup>28</sup>

Creemos que el tema no está cerrado, ya que por un lado hay personas relacionadas con torturas y desapariciones que no han sido juzgados. Por otro lado, aún quedan muchos casos de personas de las cuales no conocemos, como sociedad, su paradero.

---

<sup>27</sup> Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana y Borrás, más conocido como George Santayana. Fue un poeta, ensayista y novelista español.

<sup>28</sup> D'Alessandro, Sonia (Compilador), *Global/local: democracia, memoria, identidades*. Ediciones Trilce, Montevideo, 2002, Pág. 121.

## Anexo

*Identidad desaparecida*, Silvia Levenson.<sup>29</sup>



## Museo de la Memoria



<sup>29</sup> Fotos extraídas de:

[http://www.iicmontevideo.esteri.it/IIC\\_Montevideo/webform/SchedaEvento.aspx?id=886](http://www.iicmontevideo.esteri.it/IIC_Montevideo/webform/SchedaEvento.aspx?id=886)

[http://www.amigosmava.org/Boletines/Boletines/Jun14\\_archivos/Page561.htm](http://www.amigosmava.org/Boletines/Boletines/Jun14_archivos/Page561.htm)

<http://www.cultura.gba.gob.ar/prensa/noticia.php?idnoticia=33445>

### ***Bibliografía consultada***

D'Alessandro, Sonia (Compilador), *Global/local: democracia, memoria, identidades*. Ediciones Trilce, Montevideo, 2002.

Caetano, Gerardo, Rilla, José, *Breve Historia de la Dictadura*. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 2011.

Nahúm, Benjamín, *Manual de Historia del Uruguay Tomo II: 1903-2010*. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 2011.

Uruguay. Seguridad Nacional y Cárceles Políticas. Editorial Iepala, Madrid, España. 1984.

Martínez, Virginia, *Tiempos de dictadura 1973/1985. Hechos, voces, documentos. La represión y la resistencia día a día*. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.

Dinamarca, Hernán, Santelices, Marisol, *¿Dónde están? La historia de los niños uruguayos desaparecidos*. Edición de La República, Montevideo, 1989

Caula, Nelson, Silva, Alberto, *Alto el fuego. FF.AA. y Tupamaros. Investigación periodística sobre 1972*. Editorial Monte Sexto, Montevideo, 1986.

*Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en Uruguay (1973-1985) Tomo II: Las violaciones a la libertad de las personas. La vigilancia a la sociedad. Exilio*. UDELAR, CSIC, FHCE, Montevideo, 2008.

Marrero, Adriana. *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 2005.

Traverso, Enzo, *El totalitarismo*. Universidad de Buenos Aires, 2001.

### ***Entrevistas realizadas para la investigación***

Olivio Alza, ex-presos político de la dictadura.

Carlos de Labos, ex-presos político de la dictadura.

Ángel Andrés Alfonso, detenido por sospecha durante la dictadura.

### ***Documentales***

A 40 años del golpe: Derechos Humanos. Televisión Nacional Uruguay.

Martínez Virginia, Por esos ojos y Presas Políticas, Memorias de Mujeres.

García Cardona, Eduardo (Realización) Documental, 1983 a 25 años de las luchas democráticas del '83. MEC y TV Ciudad.

### ***Webgrafía***

Diario El País: [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario La República: [www.republica.com.uy](http://www.republica.com.uy)

Sesión de control: <http://sesiondecontrol.com/actualidad/internacional/uruguay/el-pueblo-que-no-quiere-recordar/>